



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2019 - 2022



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

NOS **ACERCA** AL
—TRABAJO—

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2019 - 2022



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

NOS ACERCA AL
TRABAJO

ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
Directora de la Unidad del Servicio Público de Empleo

JUAN DAVID VÉLEZ BOLIVAR
Secretario General

JUAN MANUEL PULIDO
Subdirector de Administración y Seguimiento

CARLOS ALBERTO GARZÓN
Subdirector de Promoción

FERNANDO CASTILLO CAÑÓN
Subdirector de Desarrollo y Tecnología

FREDY ARTURO RAMOS RINCÓN
Asesor de Planeación

PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
Asesor Jurídico

JULIÁN DAVID CALDERÓN HORTÚA
Asesor Comunicaciones

JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
Asesor de Control Interno

ALEXANDER GARZÓN
Corrector de Estilo

PAULA CAMILA CRUZ FAJARDO
Diseño y diagramación

MARZO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	5
II. DOCUMENTOS REFERENTES	6
1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
“PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD”	6
2. METAS E INDICADORES PARA LA UNIDAD	
DE SPE EN EL PND 2018-2022	8
III. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL	
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	9
1. MISIÓN Y VISIÓN	9
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	9
3. OBJETIVOS SECTORIALES	11
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12

I. INTRODUCCIÓN

La Planeación se constituye en el punto de partida del proceso de la gestión pública, dado que allí se establecen las directrices estratégicas para guiar el desarrollo integral. Es el proceso permanente mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar, siendo el principal instrumento el Plan Nacional de Desarrollo.

La Planeación Estratégica es un proceso que permite a una organización definir su misión, describir su entorno, identificar sus principales claves estratégicas, y elaborar, desarrollar y poner en marcha distintos planes de operación, por lo tanto el Plan Estratégico se convierte en el documento en el que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo – (en adelante Unidad del SPE) - refleja cuál será la estrategia a seguir en el mediano plazo, usualmente en el período que dura la administración vigente (4 años), describe la misión, la visión y los objetivos estratégicos que la Entidad pretende cumplir en un período determinado y sirve de guía para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

¿POR QUÉ REALIZAR UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL?

- **AFIRMAR LA ORGANIZACIÓN:** Fomentar la vinculación entre el nivel directivo y los distintos grupos de trabajo. Buscar el compromiso de todos.
- **DESCUBRIR LO MEJOR DE LA ORGANIZACIÓN:** El objetivo es hacer partícipe al talento humano de la Unidad del SPE en la valoración de las cosas que hacemos mejor, ayudándonos a identificar los problemas y oportunidades.
- **ACLARAR IDEAS FUTURAS:** Muchas veces, las cuestiones cotidianas, el día a día de nuestra entidad, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este Plan nos va a “obligar” a hacer una “pausa necesaria” para que nos examinemos como organización, establezcamos el futuro organizacional deseado.

¿QUÉ CONTIENE EL PLAN ESTRATÉGICO? ¿A QUÉ PREGUNTAS RESPONDE?

- ¿Cuál es nuestra razón de ser? ¿Qué nos da vida y sentido?: *Declaración de la Misión.*
- ¿A dónde deseamos ir?: *Visión*
- ¿Qué hacemos bien? ¿Qué deseamos hacer?
- Propositiones; *Objetivos estratégicos* y objetivos institucionales.
- ¿Cómo llegamos a ese futuro?: Materializado en los diferentes *Planes de Acción de las dependencias de la Unidad del SPE.*

II. DOCUMENTOS REFERENTES

La construcción del Plan Estratégico Institucional de la Unidad del SPE, tiene como principal referente el Plan Nacional de Desarrollo: “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, la Ley 1626 de 2013 y el Decreto 2521 de 2013, por medio de la cual se crea el Mecanismo de Protección al Cesante en Colombia y se estructura la Unidad del SPE.

1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD”¹

“El **PND 2018-2022** implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno. Sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

¹ <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

Este Plan es una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este **“Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”** está basado en la ecuación del bienestar:

$$\text{LEGALIDAD} + \text{EMPRENDIMIENTO} = \text{EQUIDAD}''$$

El primer pacto del Plan, es el Pacto por la equidad que propone una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

Dentro de las líneas de trabajo donde la Unidad del SPE tiene metas por lograr para el período 2019-2022, están:

- Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.
- Equidad en la diversidad.

Así mismo, en el Pacto por la igualdad de la mujer, en la Línea Empoderamiento educativo y económico para la eliminación de brechas de género en el mercado laboral.

2. METAS E INDICADORES PARA LA UNIDAD DE SPE EN EL PND 2018-2022

Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio	Línea Base + Meta Cuatrenio
Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo	2.263.302	2.300.000	4.563.302
Colocaciones de víctimas a través del Servicio Público de Empleo	73.000	103.400	176.400
Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo	248.000	627.000	875.000
Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo	236.000	880.000	1.116.000
Colocaciones de PcD a través del Servicio Público de Empleo	ND	6.600	6.600

Con relación al enfoque étnico la entidad tiene la responsabilidad de darle cumplimiento al indicador de: “Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la Estrategia para la eliminación de las barreras de acceso a la empleabilidad de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con énfasis en equidad de género”.

III. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Trabajo, con las funciones de administración, operación, promoción del Servicio Público de Empleo -SPE-, diseño y operación del Sistema de Información del Servicio de Empleo, y el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo.

1. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Administrar y promocionar el SPE con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

VISIÓN

Para el 2022 la Unidad del SPE logrará el reconocimiento del Servicio Público de Empleo, como un mecanismo efectivo y de calidad para la intermediación laboral, que propende por la inclusión laboral y la productividad en el país.

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta las apuestas de la Unidad del SPE en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Pacto por Colombia Pacto por la Equidad* y, los objetivos sectoriales trazados por el Ministerio de Trabajo, la Unidad establece su plataforma estratégica de la siguiente manera:



3. OBJETIVOS SECTORIALES

01

Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad de la población, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social.

02

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción y la equidad de la cobertura de afiliación en pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección de manera progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.

03

Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades

04

Fortalecer el dialogo social y la concertación laboral.

05

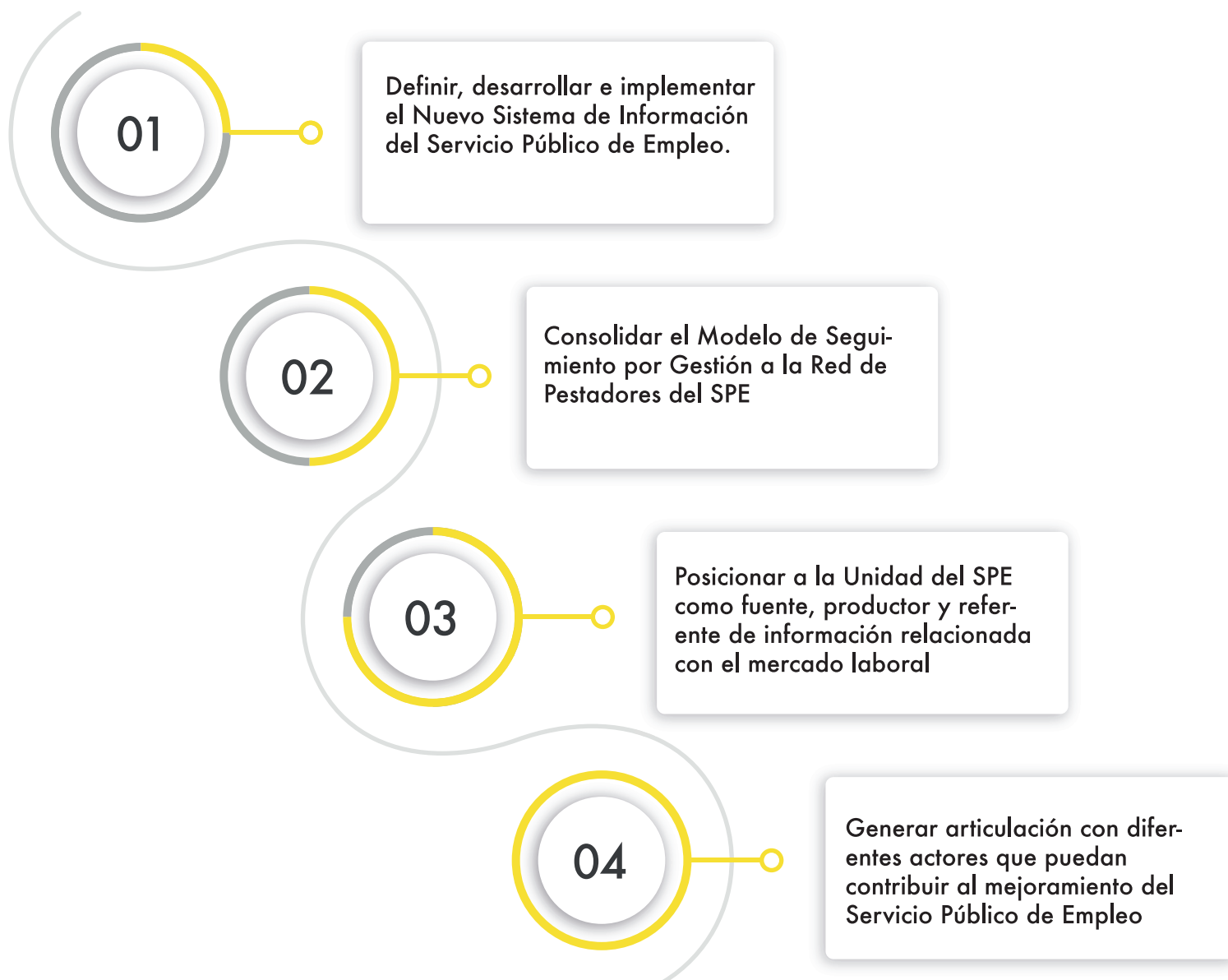
Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de dar cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y convencionales en materia de trabajo decente.

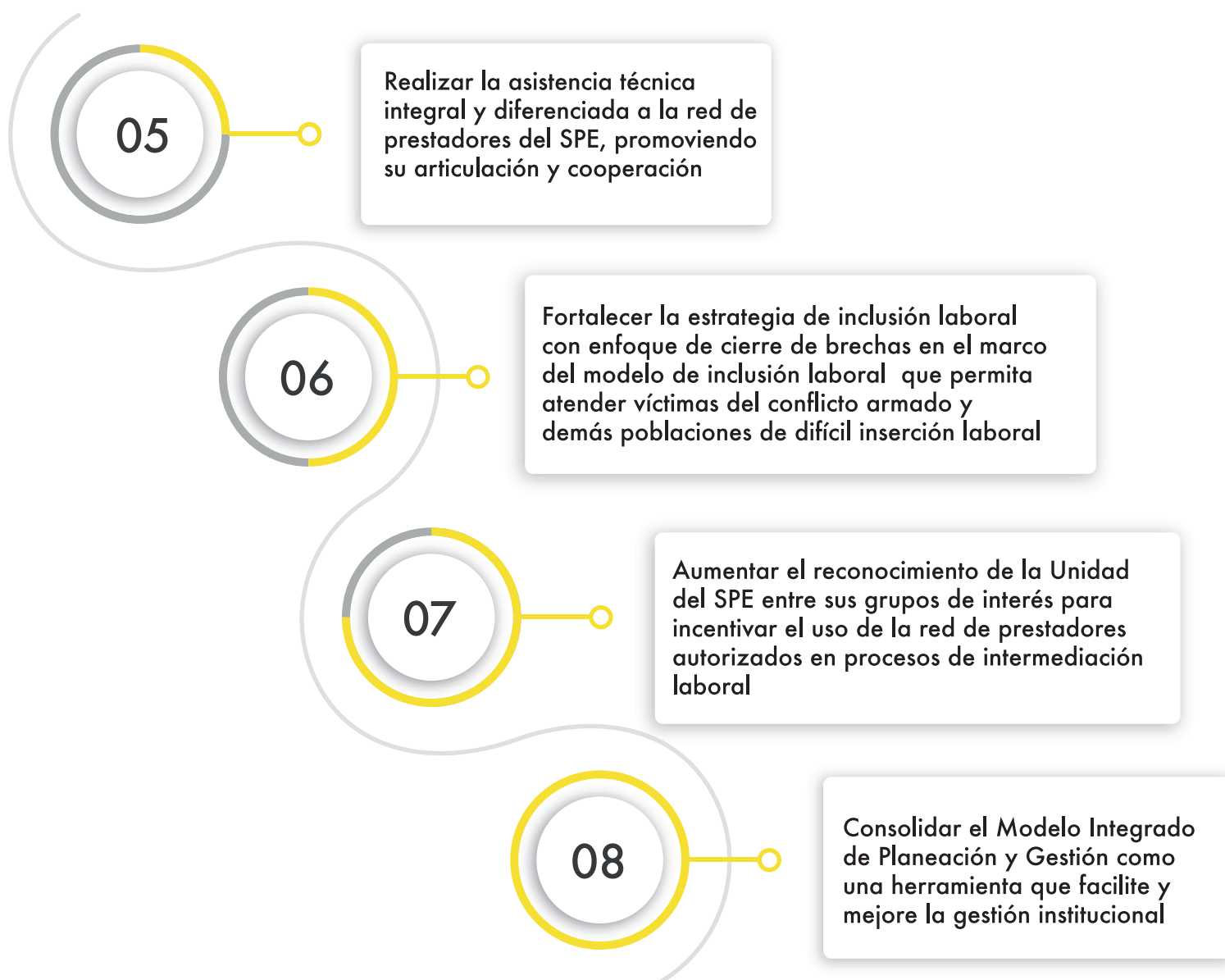
06

Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Son los logros o propósitos generales que la Unidad del SPE desea alcanzar en este período de gobierno, guardando siempre coherencia con la misión y visión institucional.





El cumplimiento de estos objetivos estratégicos se verá reflejado en el plan de acción institucional, en donde cada una de las dependencias de la Unidad del SPE propone sus acciones y tareas para el cumplimiento de lo que quiere lograr la entidad durante este cuatrienio.

Todo lo contenido en el Plan Estratégico Institucional guardará relación con la Política de Riesgos de la Entidad, incluyendo los controles correspondientes para la mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción.



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

NOS ACERCA AL
TRABAJO

Unidad del Servicio Público de Empleo
Tel: (1) 756 0009
Carrera 69 # 25B-44 , piso 7
Bogotá, D.C., Colombia